

Apertura de ofertas.—La apertura de proposiciones se efectuará por la Comisión de Compras de la Junta de Extremadura en la Sala de Juntas de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Extremadura, en domicilio anteriormente reseñado, con previa citación fehaciente de día y hora por parte de la Administración a las empresas concurrentes.

Fianza.—Será la que se determine en el oportuno pliego de condiciones.

Plazo de mantenimiento de las ofertas.—El plazo durante el cual los licitadores están obligados a mantener la oferta será de 3 meses desde la fecha de apertura de proposiciones.

Mérida, a 26 de diciembre de 1990.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de Eléctrica del Oeste, S.A. con domicilio en Cáceres, C/ Viena, 1 solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo soporte C.T. núm. 3 de Baños de Montemayor.

Final: C.T. proyectado

Términos municipales afectados: Baños de Montemayor.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv.: 13,2.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio-Acero-Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,351.

Apoyos: Metálico.

Número total de apoyos de la línea: 4.

Crucetas: Tresbolillo. Metálicas.

Aisladores: Tipo suspendido. Material vidrio.

Emplazamiento de la línea: Barrio «La Glorietta» del término municipal de Baños de Montemayor.

ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Cubierto.

N.º de transformadores: 1.

Relación de transformación: 13,200 / 0,380 / 0,230.

Potencia total en transformadores en KVA.: 160.

Emplazamiento: Baños de Montemayor. Barrio «La Glorietta» del término municipal de Baños de Montemayor.

Presupuesto en pesetas: 4.239.921.

Finalidad: Suministro a bloques de viviendas y mejora del suministro eléctrica en zona «La Glorietta».

Referencia del Expediente: 10/AT-4984.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/66, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 9 de noviembre de 1990.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial a petición de Eléctrica Pitarch, S.A. con domicilio en Cáceres, C/ Viena, 1 solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo número 165 línea Alcántara-Garrovillas de Eléctricas Pitarch, S.A.

Final: Torre de derivación a C.T. número 4 de Navas propiedad de Eléctricas Pitarch, S.A.

Términos municipales afectados: Navas del Madroño.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en Kv.: 15.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio-Acero.

Longitud total en Kms.: 1,762.

Apoyos: Hormigón. Metálico.

Número total de apoyos de la línea: 13.

Crucetas: Metálicas. Aisladores. Tipo: Suspendido. Material: Vidrio.

Emplazamiento de la línea: Navas del Madroño.

ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Intemperie.

N.º de transformadores: Tipo 1.

Relación de transformación: 15,000/0,230.

Potencia total en transformadores en KVA.: 160.

Emplazamiento: Navas del Madroño. Traseras Pozo Ducado del Término Municipal de Navas del Madroño.

Presupuesto en pesetas: 5.622.091.

Finalidad: Desvío de línea para construcción de viviendas y mejora del servicio.

Referencia del expediente: 10/AT-004987-000000.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2617/66, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 9 de noviembre de 1990.

AYUNTAMIENTO DE OLIVENZA

ANUNCIO DE CONCURSO

Objeto: La concesión de la explotación del Bar de la Piscina Municipal de Olivenza.

Plazo: La concesión tendrá un plazo de duración de ocho años contados a partir de la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación. Deberá iniciarse la prestación en el plazo de 15 días naturales a la formalización del contrato.

Canon: Canon mínimo a cubrir o mejorar en las proposiciones 720.000 pesetas anuales más IVA.

Garantías.—Fianza provisional: El licitador queda obligado a la prestación de una fianza provisional en forma legal por importe de 14.400 pesetas.

Fianza definitiva: El adjudicatario queda obligado a la constitución de fianza definitiva en forma legal por importe del 100% del precio de adjudicación.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán junto a la restante documentación exigida, en sobre cerrado en el registro general de este Ayuntamiento en un plazo de veinte días hábiles siguientes al en que aparezca la última publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia o Diario Oficial de Extremadu-

ra, según la última se inserte en uno u otro Diario, desde las nueve a las catorce horas.

Documentación exigida: En el exterior del sobre que podrá venir lacrado, figurará el siguiente texto:

«Proposición para optar en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Olivenza para la concesión de la explotación del bar existente en la Piscina Municipal».

La proposición que deberá estar debidamente firmada por el proponente se ajustará al siguiente

MODELO DE PROPOSICION

D..... vecino de..... con domicilio en C/..... y provisto del D.N.I. n.º....., en nombre propio (o en representación de....., lo que acredita con poder bastanteado que acompaña) DECLARA: Que ha examinado el expediente y los pliegos de condiciones del concurso convocado por el Excmo. Ayuntamiento del Bar existente en el complejo polideportivo municipal y piscina municipal para contratar la concesión administrativa del servicio cuyo contenido conoce y acepta íntegramente y SOLICITA ser admitido para tomar parte en el concurso convocado por el Excmo. Ayuntamiento para la adjudicación de dicho contrato y, en caso de resultar adjudicatario del concurso SE COMPROMETE a tomar a su cargo la gestión de la referida concesión y del mencionado arrendamiento administrativo con arreglo a todas y cada una de las condiciones de esta licitación, a las que la mejoran (si son aceptadas por la Corporación Municipal), y a las que propone en esta oferta y en la documentación complementaria aneja a la misma que sean aceptadas por la Corporación. Asimismo, ofrece como canon anual por la explotación de bar en complejo polideportivo y piscina municipal, la cantidad anual de..... pesetas.

Acompaña todos los documentos (y justificaciones) exigidos en este pliego y declara bajo su responsabilidad que no se halla incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad previstos en el Art. 9 de la Ley de Contratos del Estado, según la redacción establecida por el Real Decreto Legislativo 931/986 de 2 de mayo.

En..... a..... de..... de 199.....

Los licitadores acompañarán a las proposiciones los siguientes documentos:

A) Documento Nacional de Identidad, si se trata de empresas individuales o la escritura de constitución o modificación de la sociedad, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil.

B) Poder debidamente bastanteado en caso de actuar en representación de otra persona jurídica;